



UNISTMO/CAAS-003-2016
26/04/2016

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco del día veintiseis del mes de abril del año dos mil dieciséis**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha primero de julio del año dos mil nueve, que ratifica al comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo, M.C. Francisco Javier Sol Sampredo y M.C. José Antonio Huesca Chávez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General en su carácter de Asesores.-----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes:-----

ACUERDOS

PRIMERO: Se inicia la sesión para la contratación de Póliza de Mantenimiento a Fotocopiadoras XEROX, requeridas para los equipos de diversas áreas y académicas de esta esta institución, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 008/15 con siete partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Javier Antonio Pérez Bennetts, que cotiza por un importe de \$25,056.00 (Veinticinco Mil Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido;



UNISTMO/CAAS-003-2016
26/04/2016

ROMAN CHIU PINEDA, que cotiza por un importe de \$44,752.80 (Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido y Ofiequipos y suministros de Antequera, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$47,351.20 (Cuarenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen; los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Javier Antonio Pérez Bennetts, por un importe \$25,056.00 (Veinticinco Mil Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** -----

SEGUNDO: Para la contratación del Servicio de Auditoría de Seguridad Social IMSS-INFONAVIT 2015, requerido por el Departamento de Recursos Humanos, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 009/16 con ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Despacho Contable Jorge Romero, S.C., que cotiza por un importe de \$69,020.00 (Sesenta y Nueve Mil Veinte Pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido; Asesoría Fiscal empresarial del Sureste, S.C., que cotiza por un importe de \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Zárate Scherenberg y Compañía, S.C., que cotiza por un importe de \$63,800.00 IVA incluido, Carreño Díaz, S.C., que cotiza por un importe de \$53,940.00 (Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, Maria Leonides Peralta Reyes, que cotiza por un importe de \$75,400.00 (Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Carreño Díaz, S.C., por un importe de \$53,940.00 (Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** -----

TERCERO: Para la contratación del Estudio de Mecánica de Suelos para la Construcción de un Edificio de Posgrado en el Campus Tehuantepec, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CAMPUS TEHUANTEPEC - CAMPUS IXTEPEC - CAMPUS JUCHITÁN

UNISTMO/CAAS-003-2016
26/04/2016

jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 010/16 con ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Petra Vela Toledo, que cotiza por un importe de \$37,100.00 (Treinta y Siete Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Laboratorio de Control en Construcción y materiales, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$29,000.00 (Veintinueve Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Grupo Integral de Ingeniería, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$81,020.00 (Ochenta y Un Mil Veinte Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los trabajos que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Laboratorio de Control en Construcción y Materiales, S.A. de C.V., por un importe de \$29,000.00 (Veintinueve Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** -----

CUARTO: Para la adquisición de Pintura, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 011/16 con veintisiete partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Comercial Oxaqueña de Pintura, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$65,749.61 (Sesenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta Nueve Pesos 61/100 M.N.) IVA incluido; Pinturas y Derivados del Istmo, S.A. de C.V. Sucursal Ixtepec, que cotiza por un importe de \$65,190.67 (Sesenta y Cinco Mil Ciento Noventa Pesos 67/100 M.N.) IVA incluido y Pinturas y Derivados del Istmo, S.A. de C.V. Sucursal Matias Romero, que cotiza por un importe de \$68,993.63 (Sesenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos 63/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Pinturas y Derivados del Istmo, S.A. de C.V. Sucursal Ixtepec, por un importe de \$65,190.67 (Sesenta y Cinco Mil Ciento Noventa Pesos 67/100 M.N.) IVA incluido.** -----



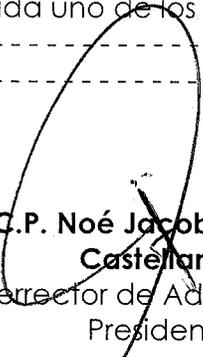
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

CAMPUS TEHUANTEPEC - CAMPUS IXTEPEC - CAMPUS JUCHITÁN

UNISTMO/CAAS-003-2016
26/04/2016

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las **dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

CONSTE-----



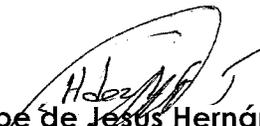
**L.C.P. Noé Jacobo Ramírez
Castellanos**
Vicerrector de Administración
Presidente



L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico



M.C. José Antonio Huesca Chávez
Profesor - Investigador



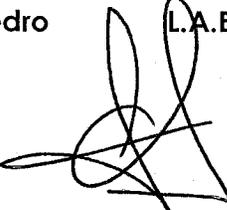
M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo
Profesor - Investigador
Vocal



M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Profesor - Investigador



L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Auditor Interno
Asesor



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor